



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01114334- -UNC-ME#FCA

---

#### VISTO:

La presentación efectuada por la Sra. Presidente del Tribunal, Ing. Agr. MSc. Cecilia Valeria PEN, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Promoción, de fecha 21 de noviembre del 2023; y

#### CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación y Cierre del Acta de Promoción, correspondiente al espacio curricular: "Anatomía y Fisiología Animal", de fecha 21 de noviembre del 2023, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

Com.	ACTA	M.U.Nº	APELLIDO/S NOMBRE/S	Y	"donde dice"	"deberá decir"
C02	19#668	37127406	ANTOIGNINI, JOSEFINA		Promocionado	No Promocionado

**ARTÍCULO 2º:** Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

**ARTÍCULO 3º:** Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.

